



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA
DESPACHO 002

Santa Marta, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 470011102002201600128 00
Quejoso: FERNANDO ELIAS TORRES GRANADOS
Disciplinable: MARGARITA ROSA FERNÁNDEZ NIEVES
Cargo: JUEZA 1° CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Decisión: CIERRE DE INVESTIGACION
Magistrado Ponente: JULIAN FERNANDO PEREZ CARBONELL

Vencido el término de la presente investigación disciplinaria, y de conformidad con el artículo 160-A de la Ley 734 de 2002, adicionado por el artículo 53 de la Ley 1474 de 2011, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar cerrada la investigación disciplinaria adelantada dentro del proceso radicado con el número 470011102002201600128 00, seguida en contra de la doctora **MARGARITA ROSA FERNÁNDEZ NIEVES**, en su calidad de Jueza Primera (1°) Civil Municipal de Santa Marta, para el momento en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

SEGUNDO: Notificar la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, adicionado por el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011, haciendo saber que contra la misma sólo procede el recurso de reposición, según lo dispuesto en el artículo 160A de la Ley 734 de 2002, adicionado por el artículo 53 de la Ley 1474 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL
Magistrado